

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Publicada la lista provisional de personas adjudicatarias de las 98 viviendas protegidas en propiedad en Erripagaña

Se abre un periodo para presentación de alegaciones que concluye el 4 de julio

Lunes, 20 de junio de 2016

El Gobierno de Navarra, a través de la empresa pública [Nasuvinsa](#), ha elaborado [la lista de personas adjudicatarias iniciales](#) de las 98 viviendas protegidas en propiedad situadas en la urbanización de Erripagaña, concretamente en los términos municipales de Valle de Egüés y de Pamplona.

Con la publicación de este listado se abre un periodo para la presentación de alegaciones que finaliza el 4 de julio.

La lista se encuentra a disposición de la ciudadanía en la página web www.vivienda.navarra.es, así como en las oficinas de Nasuvinsa en Pamplona (Avenida de San Jorge, número 8, bajo) y en la Oficina de Atención Ciudadana del Gobierno de Navarra en Tudela (Plaza de los Fueros, números 5 y 6).

Las alegaciones deberán presentarse en dichas oficinas de Pamplona y Tudela, y no podrán versar sobre aspectos ya valorados en la inscripción de cada una de las solicitudes. Una vez resueltas las reclamaciones, se publicará el listado de adjudicatarios definitivos, que podrá variar respecto al inicial como consecuencia de la estimación de alguna alegación.

Dos promociones

Las viviendas ofertadas pertenecen a dos promociones:

[17 VPT en régimen de compraventa](#), localizadas en Erripagaña (Pamplona). Pertenecen a una promoción de Adania Residencial S. L. Se ofertan viviendas de tres y cuatro dormitorios, con superficies entre 103,65 y 120 m². Todas cuentan con garaje y trastero, amplias terrazas y calificación energética B.

[81 VPO en régimen de compraventa](#), localizadas en Erripagaña (Valle de Egüés). Promovidas por Construcciones Andía S.A. Son viviendas de uno, dos, tres y cuatro dormitorios, cuyas superficies oscilan entre los 57,15 y los 100,67 m², aunque la mayor parte son de 90 m². Todas cuentan con garaje y trastero, amplias terrazas y calificación energética A.

En función de sus ingresos familiares ponderados, los futuros compradores y compradoras podrán percibir subvenciones por el 12, 10

o 6% del precio de adquisición de las viviendas de protección oficial, o del 6, 4 o 2% del precio de adquisición de las viviendas de precio tasado.

Toda la información sobre las viviendas y el proceso de adjudicación se encuentra en el [portal temático de vivienda](#) del Gobierno de Navarra.